

## **Can Vies se queda!: cuando el concepto de público pertenece a la comunidad y no a la administración**

Antonio Alcántara (@Antalcantara)  
Educador Social i Activista Cultural

### **RESUMEN**

El desalojo y posterior derribo del Centro Social Can Vies por parte del Ayuntamiento de Barcelona ha generado seis jornadas continuas de protesta con más de tres mil personas diarias en la calle. Los resultados, a todas luces, de una decisión municipal equivocada, han provocado enfrentamientos con los "mossos de esquadra", denuncias por abusos policiales y dos jóvenes – uno de ellos miembro de las entidades culturales de la ciudad- en prisión preventiva. Los posteriores trabajos de reconstrucción del Centro Social por parte del vecindario han sido respondidos por el consistorio con una propuesta de cesión del edificio durante veinticuatro meses previa presentación de un proyecto.

### **PALABRAS CLAVE**

gestión ciudadana, equipamiento público

### **RESUM**

El desallotjament i posterior enderrocament del Centre Social Can Vies per part de l'Ajuntament de Barcelona ha generat sis jornades contínues de protesta amb més de tres mil persones diàries al carrer. Els resultats, sens dubte, d'una decisió municipal equivocada, han provocat enfrontaments amb els "mossos d'esquadra", denúncies per abusos policials i dos joves - un d'ells membre de les entitats culturals de la ciutat-en presó preventiva. Els posteriors treballs de reconstrucció del Centre Social per part del veïnat han estat respostos pel consistori amb una proposta de cessió de l'edifici durant quatre mesos prèvia presentació d'un projecte.

### **PARAULES CLAU**

gestió ciutadana, equipament públic

**Can Vies se queda!: cuando el concepto de público pertenece a la comunidad y no a la administración.**

**Copyleft: Antonio Alcántara**

Can Vies situado en la calle Jocs Florals nº42 del barrio Barcelonés de Sants ha puesto en evidencia un modelo de equipamiento sociocultural comunitario y participativo, a necesidad de un modelo de ciudad cooperativo y una demanda clara de que el papel de la administración sea como garante y no como propietario de lo público. Los vecinos de Can Vies, después de la brutal intervención del Ayuntamiento, se negaron a negociar en todo momento con el consistorio. *"No había nada que negociar. Tiraron el edificio y metieron una excavadora. Nunca nos ha hecho falta el Ayuntamiento y no nos van hacer falta ahora"*, decía un portavoz del centro social con el sobrenombre Pau Guerra.



Foto: La parada de metro de la línea 5 se transforma en Can Vies es queda!

### 17 años de trabajo en el barrio

El edificio del CSA Can Vies se construyó en 1879. Inicialmente fue un almacén de material para la construcción de la línea de metro. Más tarde se convirtió en la sede social de los trabajadores del metro, bajo el nombre Círculo Social Metropolitano, siendo colectivizada durante la guerra civil española por el sindicato CNT. Durante el franquismo pasó a ser utilizada por la sección sindical del metro del Sindicato Vertical quien añadió al edificio una capilla.

El 10 de Mayo de 1997, personas y colectivos de Sants, decidieron abrir el espacio al barrio mediante un pasacalles que finalizó con la okupacion del edificio<sup>ii</sup>. Así se empezó a crear un Centro Social Autogestionado. En ese momento, TMB inició un proceso judicial que fue archivado debido a la presión social de las vecinas. Era el año 1998. Aprovechando la llegada del AVE a

**Can Vies se queda!:** cuando el concepto de público pertenece a la comunidad y no a la administración.

Copyleft: Antonio Alcántara

Barcelona, el Ayuntamiento aprobaba un "Plan de reordenaciones urbanística" que afecta al espacio y otros edificios de la zona.

Así el Centro Social se enfrentó entre 2006 y 2008 a una demanda de desahucio por precario interpuesta por la empresa TMB que lo llevó a juicio después de varios aplazamientos. La sentencia fue favorable a Can Vies ya que el tribunal consideró que la demanda tenía un "defecto de forma". Dos años más tarde, una nueva demanda judicial interpuesta por TMB volvió a poner en peligro la existencia de Can Vies. Todas las acciones vecinales para detener el desalojo no evitaron que el 26 de mayo los antidisturbios entraran en el centro social y la imagen de la excavadora quemada en las ruinas del equipamiento se convirtiera en un símbolo de la autogestión vecinal.



Foto: Descenso de Andróminas en la calle de Can Vies.

### **El apoyo vecinal en Can Vies**

Can Vies ha sido un centro social de referencia, creado por los jóvenes del barrio hace más de diecisiete años. Un equipamiento que ha permitido crecer a la juventud de forma implicada con su comunidad para transformar y para construir una sociedad más justa a través de valores como la cooperación, la solidaridad, el apoyo mutuo, el diálogo y el respeto. Diferentes generaciones han pasado y han construido el equipamiento. Los que iban de jóvenes ahora van con sus hijos. Forma parte de la historia personal y colectiva de las vecinas del barrio. Y así lo explica Helena Ojeda, actual coordinadora del Casal de Barrio de Prosperitat en Barcelona, en un artículo en la revista cultural *Nativa*<sup>iii</sup>: *"Can Vies era, primero, el espacio vecino del hogar de una parte muy querida de mi familia, al otro lado de las vías. (...) La primera vez que entré,*

**Can Vies se queda!:** cuando el concepto de público pertenece a la comunidad y no a la administración.

**Copyleft: Antonio Alcántara**

*hace unos diecisiete años, fue con mi prima, tres años más joven que yo, que iba con compañeros de escuela, del barrio de toda la vida. (...) En cierta ocasión atravesé el muro de la timidez y la inseguridad y me sumé a la creación de un pequeño colectivo al que acordamos llamar Construint (Construyendo en català). Y las jornadas "Passió i Revolta", sobre el ciclo de protestas de los años 60-70. (...) Tenía poco más de veinte años e iba viendo, viviendo, compartiendo y comprendiendo que aprender es siempre gerundio"*

Este cotidiano se plasmó en la Plataforma de Apoyo a Can Vies. Una iniciativa vecinal que se creó en 2006 con la intención de aglutinar el máximo de entidades para apoyar la continuidad del CSA, amenazada en ese momento por el inicio de la demanda de desahucio. Desde entonces la Plataforma ha realizado diversas acciones como la recogida de adhesiones, actos de apoyo, ruedas de prensa, y reuniones con los representantes políticos del consistorio. Para estas entidades siempre ha sido de vital importancia que Can Vies perdure en el barrio, rechazando rotundamente el desalojo. Para estas entidades la amenaza de desalojo no tiene ningún tipo de fundamento jurídico. Siendo un proceso civil podía ser parado por la parte demandante en cualquier momento. Ni tampoco fundamento urbanístico ya que consideran que es una decisión política que está en manos del Ayuntamiento de Barcelona, y en este caso del Distrito de Sants-Montjuic como representante del Ayuntamiento en el barrio. Por otra parte, las entidades siempre han defendido la permanencia en el espacio actual, pues es un espacio con gran valor histórico, un símbolo de luchas y con una connotación emotiva para cientos de personas.



Foto: Las vecinas reconstruyen Can Vies después del desalojo y el derribo. Con las piedras tapiaron la puerta del Distrito de Sants

**Can Vies se queda!:** cuando el concepto de público pertenece a la comunidad y no a la administración.

**Copyleft: Antonio Alcántara**



## El barrio de Sants, un modelo "cooperativo"

El periodista Jordi Mumbrú y Clara Blanchar explicaban en el diario el País<sup>iv</sup> que todo lo acaecido con el desalojo de Can Vies se puede entender si se tienen en cuenta dos factores: el contexto social, con un paro que escala posiciones en este distrito más que en cualquier otro; y el tejido asociativo, muy bien articulado desde hace años y que es capaz de unir vecinos y movimientos sociales. Esta red vecinal se ha ido tejiendo, en gran parte, dentro de Can Vies. Fue en este centro donde, hace más de diez años, se hicieron unas jornadas sobre Cooperativismo que dieron paso a lo que mucha gente de Sants considera la evolución del asociacionismo: la economía cooperativa.

Los periodistas continúan explicando que todo este bagaje se traduce en números: Sants es el barrio de Barcelona donde hay más cooperativas, según las cifras de la Confederación de Cooperativas de Cataluña. Son 49 en total. Algunos ejemplos son CoopMercat-del grupo TEB, que da trabajo a discapacitados, Coop de Pedal, un taller de reparación de bicicletas o Coop57, la cooperativa de servicios financieros nacida con los fondos de las indemnizaciones de los trabajadores de la antigua editorial Bruguera, que decidieron promover la creación de puestos de trabajo y la economía social.

Y este modelo cooperativo social y solidario trabado desde las entidades vecinales y los trabajadores se erige como contraposición al modelo de ciudad donde la concertación público-privada pone el municipio al servicio de la depredación de la vida urbana beneficiando unos sectores concretos de la población. Iván Miro en un artículo en el semanario La Directa<sup>v</sup> explicaba que *"crear ciudades cooperativas pasa por una economía solidaria y aut centrada en lo local, protagonizada por las usuarias y basada en la resolución de necesidades desde la proximidad, (...) autogobernada con formas de propiedad colectiva y gestión democrática. Y al mismo tiempo lanza una pregunta "Un 75% de nuestros barrios disponen de una renta por debajo de la media y, de entre ellos, Nou Barris, Sant Martí o Sants se empobrecen a marchas forzadas. ¿Qué beneficios obtienen los barrios populares de que Barcelona sea la niña de los ojos de los inversores internacionales?"* Hay una posible respuesta y la hemos visto estos días en una comunidad organizada que lleva años creando alternativas desde la participación y la democracia directa. Una ciudadanía organizada para la gestión del común.

**Can Vies se queda!:** cuando el concepto de público pertenece a la comunidad y no a la administración.

**Copyleft: Antonio Alcántara**



Foto: Concentración vecinal en plaça de Sants en solidaridad con Can Vies

### **La Gestión Ciudadana un marco de gestión "participativo y arraigado" en la comunidad**

Y un modelo que ha aparecido con fuerza durante estos días y al que ha hecho referencia varias veces el Alcalde Xavier Trias para contraponerlo al de Can Vies ha sido el de los equipamientos de Gestión Cívica o como dicen la entidades que lo protagonizan de Gestión Ciudadana. El Alcalde en varios medios declaraba<sup>vi</sup> que *"con otros equipamientos gestionados por los vecinos como Can Batlló en Sants no tenía ningún problema"*. Incluso llegó a declarar en la Televisión autonómica catalana que era *"un entusiasta de la autogestión"*.

La Gestión Ciudadana hace referencia a que una asociación sin ánimo de lucro y arraigada al territorio gestione un equipamiento de titularidad pública con voluntad de fomentar la participación y transformar la comunidad. La participación vecinal es el motor de dinamización y transformación, se da una participación directa, horizontal y sin intermediarios. Asimismo se trabaja con una visión pedagógica que pretende generar un proceso de educación para la autonomía y la responsabilidad. La autogestión de los recursos públicos desde una comunidad arraigada en un territorio es un modelo que se adecua más a la realidad de su comunidad y a sus necesidades.

Los rasgos que definen este modelo según la Plataforma de Gestión Ciudadana de Barcelona consisten básicamente en que esté realizado por una entidad representativa y avalada por el territorio/sector; que cuente con un proyecto de gestión de un equipamiento o proyecto de interés general; que disponga de un

**Can Vies se queda!:** cuando el concepto de público pertenece a la comunidad y no a la administración.

**Copyleft: Antonio Alcántara**

acuerdo de colaboración entre la entidad gestora y el Ayuntamiento, con quien establece una relación de partenariado, formalizado en un convenio; y a la vez, que haya el compromiso de promover canales de participación, abiertos y transparentes, a la ciudadanía y entidades.

La Plataforma en su documento de creación<sup>vii</sup> explica que el marco de Gestión Ciudadana trabajan directamente contratadas por las entidades, más de 100 personas, y más de 500 indirectas; participan de forma voluntaria y continuada más de 1.400 personas; dan servicio de manera polivalente y continuada a más de 450.000 personas en una temporada o año, abarcando un amplio espectro de propuestas sociales y culturales; la media de experiencia y/o tiempo de gestión, es de 15 años, siendo 1 año el más reciente y 35 años el más antiguo y gestionan unos presupuestos superiores a € 3.250.000/año.



Foto: Can Vies, un espacio de cultural popular.

### **Público significa de la comunidad no de la administración**

Uno de los equipamientos de referencia con este modelo en Barcelona es el Ateneu Popular 9Barris. Nacido en el año 1977 por la okupación vecinal de una fábrica de asfalto. Está gestionado por la entidad sin ánimo de lucro Bidó de Nou Barris que en su comunicado<sup>viii</sup> de apoyo a Can Vies decía: "*El alcalde y su equipo de gobierno no tienen la exclusividad de la gestión de lo público. Los ciudadanos queremos decidir sobre todo lo que nos afecta. La administración tiene la obligación de facilitar y respetar espacios donde el vecindario pueda auto-organizar, encontrar y ejercer la crítica constructiva, desde la autonomía, el consenso y la defensa de lo colectivo. Sin necesidad de tutela. Público significa de la comunidad, no de la administración.*"

**Can Vies se queda!:** cuando el concepto de público pertenece a la comunidad y no a la administración.

**Copyleft: Antonio Alcántara**

A la vez que ocurrían las manifestaciones en Sants, la Plataforma de Entidades de l'Harmonia conseguía, después de 8 años, la Gestión Ciudadana del Casal de Barrio. Este hecho llegaba cinco días después de que el Ayuntamiento impidiera -con unidades de intervención especial de la Guardia Urbana- el acceso al recinto fabril de la Fabra i Coats a cientos de personas que reclamaban la gestión<sup>x</sup>. El consistorio no quería otro conflicto por la gestión de un equipamiento en la ciudad.

En el mismo barrio de Sants, la recuperación del complejo fabril de Can Batlló<sup>x</sup>, que no se consiguió hasta junio de 2011, es el gran triunfo del movimiento vecinal y asociativo de la zona. El Ayuntamiento entregó las llaves del recinto justo antes de la ocupación del espacio por parte de los vecinos, Y es que asociaciones de vecinos, movimientos sociales y cooperativas se van encontrando constantemente en las diferentes movilizaciones del barrio de Sants. Todo está entrelazado. A parte de crear alternativas, se ha construido barrio. Can Batlló se convierte en un centro sociocultural de referencia donde los vecinos van recuperando espacios poco a poco. Biblioteca, rocódromo, sala de conciertos, huertos comunitarios, talleres de autoconstrucción, de autoreparación de coches, de motos, de sillas de ruedas,... Construyendo desde la autogestión vecinal.

La comunidad organizada genera sus alternativas por delante de la administración. Así lo explicaban las entidades de Nou Barris que gestionan equipamientos con la fórmula de Gestión Ciudadana en un comunicado <sup>xi</sup> *"No compartimos el uso políticamente interesado de la fórmula de gestión Cívica/Ciudadana que el Ayuntamiento ha hecho. Que no concebimos la gestión ciudadana como una fórmula contraria a la autogestión de los centros Sociales Okupados, sino que ambas son formas diferentes de gestionar comunitariamente iniciativas sociales. Queremos recordar que el Ayuntamiento no ha iniciado, en ningún caso, los proyectos de gestión Cívica, sino que después de mucha persistencia ciudadana ha terminado reconociéndolos; el origen de esta fórmula reside únicamente en la ciudadanía y en ningún caso se debería hacer mérito la administración. (...) Ya es hora de que la administración trabaje como garante y administrador de los recursos públicos y deje a la comunidad gestionarlos transparente, sí, responsablemente también, pero sin tutelajes. Será entonces que demostrará que hemos superado la inmadurez institucional de la transición y que se ha entendido que nadie más que la comunidad sabe lo que necesita."*

Y ante este elemento de unión de modelos donde una comunidad se organiza para cubrir sus necesidades y que puede optar por diferentes vías se abre un

**Can Vies se queda!:** cuando el concepto de público pertenece a la comunidad y no a la administración.

**Copyleft: Antonio Alcántara**



nuevo concepto: La **Gestión Comunitaria**. Concepto al que le están dando vueltas diferentes personas implicadas en el día a día de este tipo de proyectos como Helena Ojeda, Xavier Urbano o el Marc Dalmau. Espero en breve podamos leerlos.



Foto: la excavadora quemada, el solar de Can Vies y el graffiti de Roc

### **La creación de Poder Popular**

Este punto de encuentro entre diferentes proyectos sociales con un mismo objetivo comunitario nos permite visualizar el concepto de poder popular. Representado en un graffiti del artista barcelonés Roc en la fachada de Can Vies. Ali Bei en el periódico madrileño Diagonal<sup>xii</sup> explicaba que *“el poder popular consiste en un “empoderamiento” colectivo. Cuando se aúnan varias luchas en un movimiento podemos hablar de una comunidad que ha generados poder popular. Un pueblo empoderado, se convierte en una comunidad, difícil de doblar por los poderes estatales o capitalistas. El pueblo puede empoderarse mediante las luchas sociales, pero también mediante la construcción de alternativas que surjan desde el mismo pueblo”* Así los procesos de autogestión a pequeña escala contribuyen a una autogestión a gran escala. Y es entonces cuando este poder colectivo puede llegar a ser verdaderamente revolucionario y a disputar el poder a quienes lo ostentan.

He aquí el efecto Can Vies.

**Can Vies se queda!:** cuando el concepto de público pertenece a la comunidad y no a la administración.

**Copyleft: Antonio Alcántara**

- <sup>i</sup> Roda de Premsa sobre Can Vies a Can Batlló: <http://canvies.barrisants.org/roda-de-premsa-can-vies-div30maig/>.
- <sup>ii</sup> L'Okupació de Can Vies <http://canvies.barrisants.org/lokupacio-de-can-vies/>
- <sup>iii</sup> Helena Ojeda. Reconstruint Can Vies. Nativa <http://www.nativa.cat/2014/06/reconstruint-can-vies/>
- <sup>iv</sup> Jordi Mumbrú i Clara Blanchar. Can Vies: Viver de Canvi. El País [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/06/04/quadern/1401915483\\_972363.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/06/04/quadern/1401915483_972363.html)
- <sup>v</sup> Iván Miró. A Barcelona, res no és casualitat. La Directa: <http://barriscooperatius.barripoblesec.org/a-barcelona-res-no-es-casualitat/>
- <sup>vi</sup> Jordi Mumbrú i Ivanna Vallespín. El Alcalde de Barcelona devuelve el Centro de Can Vies a los okupas. El País [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/06/04/catalunya/1401881628\\_079231.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/06/04/catalunya/1401881628_079231.html)
- <sup>vii</sup> Documento de creació Plataforma Gestió Ciutadana de Barcelona <https://educaciotransformadora.files.wordpress.com/2012/01/presentacio3b3-pgc-1.pdf>
- <sup>viii</sup> Sobre Can Vies: Comunicado de Bidó de Nou Barris –Entidad Gestora del Ateneu Popular 9 Barris <http://ateneu9b.wordpress.com/2014/05/28/sobre-can-vies-comunicat-de-bido-de-nou-barris-entitat-gestora-de-lateneu-popular-9barris/>
- <sup>ix</sup> Barcelona TV. La policia evita l'entrada de l'Ateneu'Harmonia a la Fabra i Coats : <http://www.btv.cat/btvnoticies/2014/05/24/casal-barri-santandreu-ateneu-harmonia-entitats-gestio-civica/>
- <sup>x</sup> Web de Can Batlló: <http://canbatllo.wordpress.com/>
- <sup>xi</sup> Comunicado de la Plataforma de Gestión Ciudadana de Nou Barris <http://9bcabrejada.blogspot.com.es/2014/06/manifest-sobre-la-gestio-ciudadana-des.html>
- <sup>xii</sup> Ali Beí. El concepto de poder popular en el anarquismo. Periódico Diagonal <https://www.diagonalperiodico.net/la-plaza/concepto-del-poder-popular-anarquismo.html>

**Totes les fotos són extretes de HT #EfecteCanVies o del FB de Can Vies**

**COMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Alcántara, Antonio ; (2014); Can Vies se queda!: cuando el concepto de público pertenece a la comunidad y no a la administración; en <http://quadernsanimacio.net> ; n° 20, julio de 2014; ISSN: 1698-4404**